Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia

TESTIMONIO ACTA Nº 80.-

En la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del Mismo nombre, República Argentina, a los 04 días del mes de junio de dos mil diez, siendo las 12:30 horas, en el Salón de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén, se reúne la Comisión Directiva del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, integrada por su Presidente Dr.Víctor Sodero Nievas (Rio Negro), y los siguientes ministros: Dr. Ricardo T. Kohon (Neuquén), Dr. Tomas E. Mustapich (La Pampa), Dr. Daniel Rebagliati Russell (Chubut).

Se encuentran invitados para el tratamiento de dos de los puntos del orden del día, el Vicepresidente 2do . de la Federación Argentina de la Magistratura y de la Función Judicial (F.A.M.) Dr. Rubén Alberto Lobos (Santa Cruz) y representantes de la región patagónica ante dicho organismo Dr. Ariel Asuad (Rio Negro) y el Dr. Miguel Ángel Valero (Neuquén)

Con la asistencia de la Secretaria Ad Hoc, Dra. Isabel Van Der Walt – Secretaria de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén.

La FAM agradece la invitación, propicia la profundización de esta interrelación entre las diferentes instituciones. Asimismo transmite el saludo del Dr. Fleming que por razones personales no pudo estar presente.

1°) Congreso Nacional de Jueces de Paz en Chaco (10 y 11 de junio) : Ratificar lo actuado en última reunión de Comisión Directiva: Se toma conocimiento de lo informado y se ratifica lo actuado en el último acuerdo de la Comisión Directiva. Y se fija la fecha de la próxima reunión del Foro Patagónico de Tribunales Superiores para el día 27 de agosto del año 2010, en la ciudad de Viedma.

2°) Jornadas Científicas de la Magistratura: Auspicio conjunto con la Federación Argentina de Magistratura los dias 29, 30 de setiembre y 1ero. de octubre del año en curso en El Calafate: El representante de la F.A.M. Dr. Lobos Rubén, explica los pormenores de la organización de las Jornadas aludidas, indicando que las mismas son un evento académico –científico – institucional que, a través de sus diecinueve ediciones, se ha tornado en el máximo encuentro de

5°) Situación económica y financiera del Foro Informe Verbal del Dr. Sodero Nievas: Se toma conocimiento del informe verbal realizado, que indica la renovación del plazo fijo por $ 250.000, para el próximo mes, y queda un remanente de caja que informará en le próxima reunión del foro.

6°) Página web del Foro: Evaluación y avances: El Sr. Presidente informa la situación actual del sitio, y transmite la indicación técnica referida, a que debe rediseñarse en su totalidad y migrarlo hacia una plataforma Web 2.0 utilizando un sistema de Manejo de Contenido (CMS).- Por ello, el Foro **RESUELVE**: **1°)** Tomar en cuenta el informe realizado, que se agrega a la presente. Y se indica a los representantes de las provincias que transmitan a sus Tribunales Superiores la necesidad de aprobar el rediseño y migración del sitio hacia una plataforma Web 2.0 utilizando un sistema de Manejo de Contenido. ----------

7°) Avances en las reformas Procesales Civiles y Penales de la Patagonia: El Dr. Ricardo T. Kohon, solicita que se fije fecha para la realización de las Jornadas Preparatorias de Derecho Procesal Civil y Penal, en el segundo semestre del año en curso. El Foro Patagónico de Tribunales Superiores, **RESUELVE: 1°)** Realizar la gestión ante la Asociación Argentina de Derecho Procesal, tendiente al logro de esos fines.

8°) Otros temas:

a) Se pone a consideración la nota presentada por la Asociación de Trabajadores Sociales de General Roca en la que informa la realización de la Especialización en Trabajo Social Forense y solicitan la difusión de la Carrera. En virtud de lo solicitado, de conformidad el Foro, **RESUELVE**: **1°)** Disponer la Difusión de la actividad académica.

b) Se pone a consideración del Foro, la realización del curso de actualización anual de Choferes. El Foro de Superiores Tribunales, **RESUELVE: 1°)** Tomar conocimiento y propiciar la realización del mismo.

c) La provincia de Chubut, transmite el pedido del Tribunal de su Provincia, para que el Foro analice el punto relacionado con la presidencia de JUFEJUS. Una de las posibilidades es que sea rotativo, la otra es que establezca un sistema regional de

modo que se valorice la función y permita su previsibilidad. Fundamentalmente, se trata de una posición superadora, que permita la participación de todas las Provincias.

El Dr. Kohon manifiesta que es importante aclarar que cada provincia tiene un voto, pero sería fundamental para el correcto funcionamiento del mecanismo de designación, que las listas completas de los postulantes sean propuestos con el tiempo suficiente –al menos un mes-, para analizar la postulación y tomar una decisión por parte del cuerpo colegiado.

En este sentido, sería fundamental que el Foro fije como posición insitucional, la necesidad de que la elección del presidente de la JU.FE.JUS. tenga una duración de dos años, con la posibilidad de una reelección. Asimismo que la designación importará para la región, la imposibilidad de que el presidente para el próximo período pertenezca a la misma región.

El Dr. Sodero Nievas informa que el 18 se ratificará el comité ejecutivo, y conformara una comisión reformadora y se designara un representante de cada uno de los Bloques Regionales.

Esa comisión tendrá como misión agotar las posibilidades de reforma. La comisión deberá expedirse en el mes de agosto, y deberá aprobarse un Reglamento General Electoral.

Por tal motivo, y dado que es necesario fijar una posición y comunicarla a la Junta Federal antes de la fecha indicada, el Foro de Superiores Tribunales, **RESUELVE: 1°)** Pasar el presente punto a conocimiento de los miembros del Foro a fin de que cada una de las provincias tome razón, con la finalidad de tomar una posición respecto al punto.

No siendo para más, se da por finalizada la reunión, firmando los asistentes a la misma, de conformidad y por ante mi, Secretario que doy fé.-